

ORD. N° 1575 /

<b>OFICINA DE PARTES</b>
F/34 851.15
ID 300653
<b>FECHA</b> 01 SET. 2015

**ANT.:** Ord. N°5584, fecha 31 de Julio de 2015.

**MAT.:** Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Atacama, correspondiente al primer semestre del año 2015.

Santiago, 31 AGO 2015

**DE : MARCELA LABRAÑA SANTANA  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

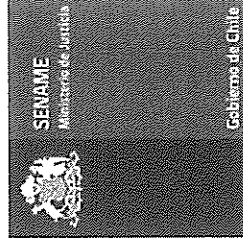
**A : IGNACIO SUAREZ EYTEL  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de Atacama, correspondiente al primer semestre del año 2015.

Saluda atentamente a Ud.,

  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
**MARCELA LABRAÑA SANTANA**  
Directora Nacional  
Servicio Nacional de Menores

  
COP/ MAY/ MEM/ MEM/ PEP/ CBC  
Distribución:  
Destinatario  
Archivo DINAC  
Archivo DJJ  
Of. Partes  
Asesor Min. Javier Lagos.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE ATACAMA  
PRIMER SEMESTRE DE 2015**

**I. CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE COPIAPO:**

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**“NI EN CIP NI CRC EXISTE UN DISEÑO QUE INCLUYA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A AMBOS SISTEMAS. HAN PASADO 8 AÑOS DESDE EL INICIO DE LA LEY Y ESTO AÚN NO SE RESUELVE.”**

**Respuesta:** Dirección Regional de Atacama, presentó para el proceso presupuesto 2015, el proyecto a financiarse por FNDP "Ampliación Centro Cerrado de Copiapó. Plan Maestro", código BIP 30135481, proyecto que contempla la construcción de una infraestructura destinada específicamente para mujeres.

En el plan maestro del rediseño, esto está siendo evaluado por el analista del Ministerio de Desarrollo Social, y se encuentra en la etapa de FI, que significa que fue analizado y devuelto al Nivel Central, para completar información, se está postulando a fondos regionales, para que el próximo año (2016) se realice la consultoría de diseño de especialidades, según la planificación del plan maestro.

Respecto a la separación se ha readequado una casa inicialmente destinada para varones a fin de atender a población de CIP y CRC femenino y la segregación se realiza bajo el artículo 49 letra c del reglamento de la Ley 20.084 y los perfiles conductuales de las adolescentes.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**1.- Observación relativa a:**

**“INEXISTENCIA DE TRABAJO EN TÉMICAS DE GÉNERO Y EN UN PLAN DE REDES INTERSECTORIALES CON OBJETIVOS METAS E INDICADORES”**

**Respuesta:** Es importante señalar que cada año el Departamento de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores, solicita el desarrollo en temáticas de género para el trabajo con los y las jóvenes, dada la catástrofe ocurrida en la región de Atacama éste año los talleres comenzaron a ejecutarse en el mes de Agosto con los jóvenes de CRC como se detalla a continuación:

FECHA HORA	TALLER	CASA	LUGAR	EXPOSITOR
12/08/15	Educ. sexual	Casa 1 – casa 2	SALA MULTIUSO	Karla López Matrona CESFAM PAIPOTE
10:00 hrs.- 11:00hrs.		1 JOVEN CASA 3		
19/08/15	Educ. sexual "Métodos anticonceptivos"	Casa 1 – casa 2	SALA MULTIUSO	KARLA LOPEZ MATRONA. CESFAM PAIPOTE
10:00 hrs.- 11:00hrs.		1 JOVEN CASA		
25/08/15	Educ. sexual	Casa 1 – casa 2	SALA MULTIUSO	ALEX JORQUERA MATRON. CESFAM
10:00 hrs.-		1 JOVEN		

11:00hrs.	CASA	PAIPOTE
-----------	------	---------

Por otra parte, para el mes de octubre se encuentra planificado un taller con los educadores de trato directo "Características de la sexualidad en privación de libertad." Para el desarrollo de ésta actividad se planificará la asistencia de todo el trato directo del CIP CRC, vale decir educadores diurnos y nocturnos (un total de 30 funcionarios); en sesiones parcializadas, este taller será impartido por las profesionales Joanina Alaniz Urrutia (Psicóloga) y Yesenia Leiva Casanova (Trabajadora Social)

Se solicita a la Gestora de Redes y Educación que actualice el plan de trabajo en redes, dada la contingencia suscitada en la Región de Atacama, el primer borrador será entregado a la Jefatura Técnica para su revisión con fecha 31 de agosto y posteriormente será evaluado por el equipo Directivo para comenzar su ejecución con fecha 28 de septiembre.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **1.- Observación relativa a:**

#### **"FALTA DE AGUA CALIENTE Y TELEVISIÓN POR CABLE EN LAS CASAS"**

**Respuesta:** Respecto a la falta de agua caliente en las duchas de las casas de los y las jóvenes del CIP CRC responde a la "Normalización de la Redes de Gas". Esta situación se ha trabajado desde el año 2014, efectuando reparaciones menores, sin embargo y dada la calidad del agua potable existente en Copiapó provoca que las redes se obstruyan y deterioren rápidamente, por cuanto, las reparaciones presentan duración limitada en el tiempo.

Es importante señalar que se han solicitado desde el año 2014 licitaciones públicas para el recambio y normalización de toda la red de gas del Centro, no obstante estas licitaciones se han declarado desiertas:

Primera licitación ID N°731-18-LE14 se declaró desierta durante el mes marzo de 2014.

Segunda licitación: reparación de redes de gas, proceso de Normalización Red de Gas CIP-CRC Copiapó; Licitación ID N° 731-50-LE15 Desierta 15-05-2015.

Se proyecta nuevo llamado a licitación a través de la Unidad de Infraestructura de la Dirección Nacional para el año 2015.

Respecto a la solicitud de televisión por cable, el equipo directivo del Centro acoge el requerimiento de los/las jóvenes y se proyecta, según análisis presupuestario, viabilidad de contratación de televisión por cable para éste año.

#### **"EN EL BAÑO DE MUJERES HACE FALTA MÁS PRIVACIDAD, YA QUE UNA CÁMARA DE VIGILANCIA APUNTA A UNA DE SUS VENTANAS, SE RECOMIENDA POLARIZARLO 9 CUBRIRLO"**

En este sentido podemos señalar que dada esta recomendación personal de gendarmería y del CIP CRC pudieron constatar en la sala de tecnovigilancia que la cámara que apunta a la casa de las mujeres, específicamente a la ventana del baño, no logra captar imágenes o siluetas de las jóvenes, esto dado a que las ventanas se encuentran con residuos de pintura blanca (Con la cual estaban pintados los policarbonatos) además las rejillas que se encuentran sobre los muros que rodean las casa impiden ver hacia el interior de la casa.

De todos modos y a objeto de resguardar la seguridad de las jovencitas, se acoge la sugerencia y es posible señalar que se han tomado las medidas para que con fecha 21 de agosto se pongan laminas vitrales en los policarbonatos de los baños de la casa de mujeres.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **1.- Observación relativa a:**

#### **"MAL ESTADO DE SISTEMA DE VIGILANCIA"**

**Respuesta:** Con fecha 28 de Julio de 2014, la Dirección Nacional de dispuso Licitación ID: 731-53-LP14, el cual corresponde a "Servicio de Mantenación y Reparación de sistemas

electrónicos de tecnología para los centros CIP CRC a nivel Nacional, dependientes del Servicio Nacional de Menores.

Las mantenimientos se han efectuado de la siguiente forma:

**Mantenimiento Preventivo:** El convenio contempla cuatro actividades de mantenimiento preventiva, orientadas a la revisión, regulación y limpieza integral de los equipos, estas fueron realizadas en octubre de 2014, enero, marzo y junio de 2015.

**Mantenimiento Correctivo:** En Octubre de 2014, se realiza levantamiento de reposición de equipamiento por cumplimiento de vida útil con el objeto de minimizar las fallas y acotar las brechas tecnológicas.

2	Cámara tipo DOMO Móvil anti vandálica de alta resolución
1	Housing exterior metálico, construcción sólida, IP 65, calefactor, ventilador y parasol
1	Teclado digital control joystick posicionamiento de cámaras
1	Matriz de video 32 entradas, 32 salidas x 16 salidas de monitor, 32 alarmas
2	DVR, 16 canales entrada y salida, compresión H264, 16 canales 4CIF en tiempo real DVR, Hasta 480 (NTSC) / 400 (PAL) fps velocidad de grabación. Máximo 5 en la unidad de disco duro (HDD x 5). El control PTZ a través de cable coaxial [Samsung CCVC, Coaxitron. DVD-RW. Soporte para teléfonos inteligentes
4	Monitor profesional LED 21.5" cristal templado, 16:9, hasta 1920:1080 pixeles, conectores HDMI, VGA y BNC. 21.5" y 30,000 horas de vida útil
	Intercomunicador tipo LE-DA. Soporta hasta 1366 x 768 de resolución, Alta relación de contraste 3500: 1, Rápida respuesta de 8 ms de tiempo y con tecnología de movimiento de 120 Hz
1	Central de intercomunicación tipo LEF-10
1	Chapa electromagnética 1800 libras marca Securitytron
1	Pulsador de apertura, para chapa electromagnética
1	Pulsador emergencia con enclavamiento con llave Legrand tipo hongo
3	Detector de Metales Portátil
5	Foco rastreo Francis L230
1	Matriz de control de audio
1	Amplificador de audio 400W
1	Micrófono de llamados con 6 zonas de selección
12	Parlante bocina 30W
1	UPS 6 KVA

Este requerimiento se enviará formalmente por Dirección en el transcurso de la próxima semana con los respaldos de oficios de fallas y requerimientos emitidos por Gendarmería. Finalmente señalar que el levantamiento se realiza con Sub teniente José Contreras Contreras, Jefe de Destacamento CIP CRC Copiapó y Sub oficial Jorge Cancino Hernández jefe operativo del destacamento del CIP CRC Copiapó.

#### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

##### **1.- Observación relativa a:**

##### **“EFECTUAR TALLERES EN RELACIÓN A RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.”**

Respuesta: Se acoge sugerencia, y se solicita al equipo de profesionales que efectúe un taller de en relación a lo expuesto, éste se efectuará en el mes de octubre con los y las jóvenes de CIP – CRC.

El Objeto General será "Que los y las jóvenes de CIP – CRC Copiapó, conozcan estrategias para la resolución de conflictos de forma no violenta"

Para ello se efectuaran talleres acerca de las emociones básicas; Que reconozcan emociones sus emociones cuando se enfrentan a un conflicto y Espacio de reflexión para los y las jóvenes acerca de las alternativas no violentas en la resolución de conflictos.

Estos talleres serán aplicados de forma individual o grupal y serán ejecutado por el responsable de casos señor Charles Montenegro Luco.

## **FACTOR 6: SALUD**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **"FALENCIA EN HORAS PSIQUIATRICAS"**

**Respuesta:** Es importante señalar que el equipo de salud del CIP CRC ha generado coordinaciones con el Hospital Regional San José del Carmen de Copiapó, además se ha sistematizado un trabajo conjunto con el equipo técnico que ha permitido facilitar las derivaciones, toda vez que sólo se constituya en requisito un informe elaborado por los Profesionales de Intervención Clínica del Centro y favoreciendo menor tiempo de espera en la atención con especialista psiquiatra. Actualmente, cuando la enfermera cursa la interconsulta a profesional, estas acciones tienen respuesta en un plazo no mayor a 72 horas. Esta acción (horas de atención) sólo se ven afectadas en periodo estival, licencias médicas o feriado legal de los profesionales del Hospital Regional.

De igual manera, se ha generado un trabajo coordinado con la Unidad de Hospitalización de Corta Estadía que se encuentra al interior del Centro Metropolitano Norte, localizado en la comuna de Tifti. Por último, en caso de no existir plazas disponibles en el centro antes citado, se encuentra disponible un dispositivo similar en la comuna de Iquique.

## **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **"FALTA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS O PROFESIONES QUE LLEVEN A OBTENER FORMACIÓN LABORAL; TARDÍO INICIO DE AÑO ESCOLAR, BAJISIMA MATRICULACIÓN DE ADOLESCENTES EN NIVELACIÓN EDUCACIONAL"**

#### **Respuesta:**

Capacitación en oficios: En la actualidad se encuentra en etapa de entrevista técnica un cargo de monitor de taller para los y las jóvenes del CIP CRC, el cual debería ejecutar talleres pre laborales, además se espera la apertura de otro cargo de monitor de taller y los requisitos contemplar, entre otros aspectos, la ejecución de talleres pre laborales. Por otra parte, las capacitaciones para éste año comienzan el día 17 de agosto de 2015, nombre de la capacitación "Mantenimiento y Conducción de mini cargador frontal" con capacidad para 10 jóvenes de Régimen Cerrado.

Tardío inicio del año escolar: Dada la situación de catástrofe ocurrida en la región de Atacama, el equipo directivo del Centro evalúa que las condiciones de habitabilidad no son las adecuadas para atender a los y las jóvenes, razón por la cual son trasladados a CIP CRC La Serena, CRC Santiago y Centro Metropolitano Norte desde el 03 al 08 de abril y su retorno se realiza desde el 23 al 25 de mayo. Finalmente, Anexo Escuela Medardo Cano Godoy re-inicia su año escolar con fecha 20 julio del presente.

Respecto a la cantidad de jóvenes matriculados, esto dice la relación con que la escuela Medardo Cano no reiniciaba su periodo escolar, al igual que la mayoría de los colegios municipalizados en la Región de Atacama, esto se materializa sólo con fecha 20 de Julio del presente. Asimismo, en la fecha de la visita CISC (16-06-2015) la cantidad de jóvenes vigentes en el centro es: 04 jóvenes en internación provisoria y 09 jóvenes en Régimen Cerrado.

## **FACTOR 8: ALIMENTACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **"MONOTOMÍA EN LA ALIMENTACIÓN. FALTA DE SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES"**

**Respuesta:** Se acoge sugerencia, se constituye mesa de trabajo que incluye a la Enfermera, Nutricionista, Ecónoma y Jefaturas técnicas y Jefa Administrativa, para determinar cambios y modificaciones en minutos alimenticias con el objeto de lograr variedad y diversidad en la presentación del servicio alimenticio, enmarcado en una alimentación sana y equilibrada, ajustada al presupuesto disponible de la Institución.

## FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

### 1.- Observación relativa a:

**"EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES, LA FALTA DE TALLERES QUE SE ACOMODEN AL PERFIL DE LOS INTERNOS, VALE DECIR, UN ESTUDIO PREVIO DE LAS INQUETUDES Y POSIBLES TALENTOS PARA POTENCIARLOS Y MEJORAR SU AUTOESTIMA. UNA MEJOR EDUCACIÓN Y FINALMENTE UN MÉDICO PSIQUIATRA QUE PUEDA DAR UN DIAGNÓSTICO ACERTADO Y FALTA UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL CENTRO HACIA LA COMUNIDAD"**

**Respuesta:** Es importante señalar que el Servicio Nacional de Menores inyectó para la ejecución de talleres durante éste año por \$10.991.510., actualmente se están terminando de efectuar los procesos de compras para el inicio de éstos; es importante señalar que la planificación de estos talleres se efectuó de acuerdo a los intereses manifestados por los y las jóvenes del centro, considerando además habilidades y capacidades de los educadores de trato directo, quienes los ejecutarán.

Respecto a la educación que reciben los y las jóvenes, ésta es impartida por el anexo escuela Merdardo Cano Godoy, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, además los y las jóvenes reciben refuerzo y soporte académico por parte del Proyecto de Apoyo Psicopedagógico de Reinserción, que entre sus profesionales contempla, psicopedagoga y profesora.

En relación a la atención con profesional psiquiatra podemos señalar que se han generado coordinaciones con el Hospital Regional de Copiapó, además se ha efectuado un trabajo coordinado con el equipo técnico que ha permitido que las derivaciones se agilicen a través de la elaboración de un informe del interventor clínico. Actualmente, cuando la enfermera cursa la interconsulta a profesional, estas acciones tienen respuesta en un plazo no mayor a 72 horas. Esta acción (horas de atención) sólo se ven afectadas en periodo estival, licencias médicas o feriado legal de los profesionales del Hospital Regional. De igual manera, se ha generado un trabajo coordinado con la Unidad de Hospitalización de Corta Estadía que se encuentra al interior del Centro Metropolitano Norte, localizado en la comuna de Tiltil. Por último, en caso de no existir plazas disponibles en el centro antes citado, se encuentra disponible un dispositivo similar en la comuna de Iquique.

Respecto a la información del centro hacia la comunidad, se debe señalar que la Gestora de Redes y Educación del Centro se encuentra desarrollando un plan de trabajo en redes.

## FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

### 1.- Observación relativa a:

**"SIN OBSERVACIONES".**

### II. OTRAS OBSERVACIONES:

El servicio ha dispuesto \$10.991.510, para la elaboración de talleres año 2015, planificación fue ajustada, debido a catástrofe aluvión los jóvenes fueron reubicados en otras regiones por funcionamiento y acceso al centro. El estado de los talleres es compra y ejecución.

TALLERES 2015	OBJETIVO
Cerámica	Técnicamente se ha dispuesto diversidad en talleres – creativos, logrando que los jóvenes expresen sus sensaciones y emociones, con la utilización de colores, materiales y texturas para desarrollar y favorecer procesos de creatividad, conocimiento, renovando energía y los intereses del joven, permitiendo equilibrio, esperanza, ilusión al ver desarrollar y concretar sus proyectos.
Alfombras de Lana y Genero	
Decoupage	
Mosaico	
Lanigrafía	
Cuencos con Botones	
Graffiti	

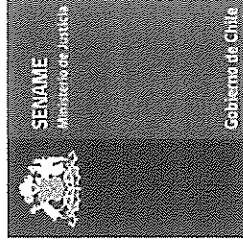
Jardineras	Talleres participativos en la mejora de espacios y habitabilidad, logran conocimiento, interacción, identidad, sello personal y mejoras en calidad de vida.
Reciclables	
Construcción Horno	
Campestre	
Pirograbado	Talleres de aprendizaje, los que buscan desarrollar habilidades, conocimiento y/o configurarse en fuente laboral o actividades paralelas para aumentar sus ingresos.
Culinario	
Tapicería	
Música	Taller de Música, permite aprendizaje, motivación, expresión, concentración, desarrollo de talento, creatividad, relajación, armonía y equilibrio a su actividad diaria.
Polideportivo	Diversidad en actividades deportivas que favorecen salud mental y física, interacción, agilidad, oxigenación, fortalecimiento cardiaco, tonificación muscular, elasticidad, fuerza, ánimo para enfrentar el día.

### III. AVANCES:

#### **REDES HÚMEDAS CIP – CRC – CSC Copiapó**

- Con fecha 31 de agosto comienzan a ejecutarse los trabajos de reposición de Redes Húmedas denominando: Conservación infraestructura de seguridad Copiapó ID N° 731-65-LP15, se adjudica empresa RAFAEL HENRIQUE SALAZAR RUT: 6.017.943-3, el 13 de julio de 2015. Los trabajos comienzan a ejecutarse con fecha 31 de agosto 2015.





**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE ATACAMA  
PRIMER SEMESTRE DE 2015**

**I. CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE Copiapó:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado **"aspectos negativos a destacar"**. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**EN CUANTO A LA SEGREGACIÓN, LA INEXISTENCIA DE CRITERIOS TÉCNICOS EN ESTA A PESAR DE LA BAJA POBLACIÓN LOS ESPACIOS SIGUEN SIENDO INSUFICIENTES.**

Respuesta: Al respecto, señalar que los criterios utilizados en cuanto a la segregación al interior de Centro de Régimen Semicerrado (CSC), son sexo (mujeres y hombres) y edad (mayores de 18 años y menores de edad).

En cuanto a esta observación, no existe un plan que considere la construcción de nuevas dependencias para Centro de Régimen Semicerrado y que puedan ser destinadas al uso exclusivo de mujeres. La actual infraestructura, considera como espacios exclusivos de mujeres 01 dormitorio con baño privado, acorde con la proyección realizada al momento de su construcción (18 plazas para hombres y 02 plazas para mujeres, capacidad real de CSC).

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**1.- Observación relativa a:**

**"INEXISTENCIA DE UN PLAN DE REDES QUE SUSTENTE EL TRABAJO INTERSECTORIAL. POST CATÁSTROFE LA OFERTA PÚBLICA SE LIMITA A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES SURGIDAS DE ÉSTE".**

Respuesta: Para el presente año, entre las metas de Convenio de Desempeño Colectivo que presentan medios de verificación y seguimiento y monitoreo mensual, asignadas al Centro de Régimen Semicerrado desde la Dirección Nacional del Servicio, una de ellas considera el trabajo intersectorial que se debe de ejecutar, para lo cual el Centro presentó su Plan de Trabajo en Redes (aprobado por Directora Regional mediante correo electrónico de fecha 26 de Junio de 2015). En cuanto al Plan de Redes de Centro de Régimen Semicerrado, posterior a la catástrofe que afectó a la región, se coordina la postulación de 06 jóvenes a programa +Capaz de Sence con la finalidad de ser incorporados en los programas de reconstrucción de la ciudad de Copiapó, no habiendo sido, a la fecha, seleccionado ninguno de los postulantes. De igual forma, se toma contacto con consultora de INFOCAL con la finalidad de postular jóvenes a los cursos de Mantenimiento eléctrico base general, Auxiliares de contabilidad General y Tributaria y Vendedor en Tiendas por Departamento: para este caso, dos de los jóvenes postulados reciben la confirmación de aceptación para el curso al cual postulan, sin embargo ante la tardía respuesta, los jóvenes se insertan laboralmente en las áreas agrícolas y construcción.

En el área de educación, los jóvenes que han mostrado interés en continuar estudios, han sido matriculados en CEIA Copiapó, Liceo Tecnológico de Copiapó y Liceo C-10 de Tierra



Amarilla y, en otros casos, se encuentran a la espera de fecha para rendir exámenes como alumno libre, existiendo una coordinación directa con CEIA Copiapó.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

1.- Observación relativa a:

**"FALTA DE AGUA CALIENTE EN EL BAÑO Y DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DEL PLASMA".**

Respuesta: En el mes de junio el Centro de Régimen Semicerrado presenta un desperfecto con los termos que generan agua caliente para baños, duchas y lavaplatos; esta situación es resuelta con fecha 07-07-2015 "Reparación de termos calefactores" en orden de compra 5323-27-se15 CSC – Empresa que ejecutó la mantención HECTOR SARAVIA GUTIERREZ.

En cuanto a la contratación de Televisión por cable, la sugerencia es acogida por Dirección del establecimiento, considerándose licitación para la contratación del servicio en el transcurso del presente año.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

1.- Observación relativa a:

**"MAL ESTADO DE REDES HÚMEDA Y SECA"**

**Respuesta:** Respetto al mal estado de las Redes Húmedas podemos señalar que esta situación será subsanada con la ejecución del proyecto de Conservación y normalización de redes húmedas del Centro. Conservación infraestructura de seguridad Copiapó ID N° 731-65-LP15, se adjudica empresa RAFAEL HENRIQUE SALAZAR RUT. 6.017.943-3, el 13 de julio de 2015. Cabe señalar que aún no comienzan los trabajos y sólo abarca Redes Húmedas.

Es importante señalar que el Centro Semicerrado no contempla en su construcción la incorporación de Redes Secas.

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

1.- Observación relativa a:

No se registran observaciones.

### **FACTOR 6: SALUD**

1.- Observación relativa a:

**"ENFERMERÍA DE ESCASO ESPACIO"**

**Respuesta:** Frente a esta observación, señalar que Centro de Régimen Semicerrado, no cuenta con enfermería dado que por las características de este establecimiento, las atenciones de salud de los y las jóvenes se realizan en Consultorios de Salud u Hospital Regional (de acuerdo a la gravedad o urgencia).

### **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

1.- Observación relativa a:

**"LA EDUCACIÓN IMPARTIDA ES DEFICIENTE SOBRE TODO CON LOS CLAROS GRADOS DE DÉFICIT ATENCIONAL DE LOS ADOLESCENTES POR EL CONSTANTE CONSUMO DE DROGAS. LAS CAJAS DE PUZLES NO HAN SIDO SIQUIERA ABIERTAS Y LOS JÓVENES DESCONOCÍAN SU EXISTENCIA."**

**Respuesta:** Respetto de la calidad de la educación, señalar que Centro de Régimen Semicerrado no es el encargado de entregar educación a los y las jóvenes; para cumplir con este objetivo, equipo de CSC se coordina con establecimientos educacionales como CEIA, Liceo Tecnológico de Copiapó y Liceo de Tierra Amarilla, donde han sido

matriculados los y las jóvenes que muestran interés en continuar con sus estudios durante 2015. Las actividades que se realizan en CSC apuntan al refuerzo escolar (Taller de reforzamiento de actividades escolares) para rendir exámenes como alumno libre o, en su defecto, reforzar los contenidos aprendidos por los y las jóvenes en su asistencia a clases en establecimientos de la red intersectorial.

Sobre la existencia de cajas de puzzles, éstas forman parte del material recreativo de libre disposición, del cual disponen los y las jóvenes mientras permanecen en CSC (al igual que mesa de pool, mesa de ping pong, entre otros).

En cuanto a la existencia de un plan de lectura al interior del centro, en CSC se considera el acceso de los y las jóvenes a la oferta intersectorial, como por ejemplo, la biblioteca pública, donde los y las jóvenes pueden acceder a libros, capacitación en computación y acceso a información, razón por la cual no se ejecuta un plan de fomento a la lectura. Al respecto, se coordinará con la Biblioteca Pública de la Dibam la renovación periódica del material bibliográfico a través del préstamo de nuevos libros bajo la modalidad "caja viajera".

#### **FACTOR 8: ALIMENTACION**

##### **1.- Observación relativa a:**

**"LOS JÓVENES NO COMEN FRUTAS Y PREFIEREN ALIMENTOS POCO SALUDABLES".**

Respuesta: Se acoge la observación, se gestionará la entrega de frutas dentro de las colaciones para los y las jóvenes de CSC, además se constituirá una mesa de trabajo con profesionales Enfermera, Nutricionista, Ecónoma, Jefatura técnica y Jefa Administrativa, para determinar cambios y modificaciones en minutos alimenticias enmarcado en una alimentación sana y equilibrada, ajustada al presupuesto disponible de la Institución.

#### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

##### **1.- Observación relativa a:**

**"FALTA DE ESCOLARIDAD, FALTA DE OCUPACIÓN EN TIEMPOS LIBRES DE LOS JÓVENES, FALTA DE INSUMOS Y ESPACIOS DESTINADOS AL EFECTO (INTERNET, COMPUTADORES, BIBLIOTECA, ETC), FALTA DE EGRESOS EXITOSOS CON SEGUIMIENTO, FALTA DE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE DROGAS SIMILAR AL FUERZA JOVEN."**

Respuesta: Respecto de las observaciones que se mencionan, se debe señalar que: en cuanto al área de educación, los y las jóvenes ingresados en CSC son matriculados en los establecimientos educacionales que la red intersectorial ofrece para ello (CEIA, Liceo Tecnológico, Liceo de Tierra Amarilla), con quienes existe coordinación para matricular a los y las jóvenes cuyo interés es continuar estudios.

En cuanto al tiempo libre, CSC dispone de los insumos necesarios para que los y las jóvenes hagan uso durante estos espacios (mesa de pool, mesa de ping pong, televisor, play station, entre otros), dependiendo el uso de éstos, solo de la disposición y ánimo de ellos.

En relación a computadores para uso de los y las jóvenes, se está coordinando con el nivel central la entrega de a lo menos 2 equipos que podrán estar disponibles para los y las usuarios; en cuanto a biblioteca, si bien existe una pequeña cantidad de material bibliográfico, se está coordinando con la Biblioteca Pública Regional una alternativa que permita renovar periódicamente el material bibliográfico para uso de los y las jóvenes.

Sobre la falta de egresos exitosos y seguimiento de estos, durante el primer semestre de 2015, se consignan dos egresos exitosos (sustitución de la condena de CSC a PLAE); en ambos casos, los jóvenes fueron incorporados en uno de los ejes que el Plan de Redes y sus respectivos Planes de intervención consideraban como objetivos: reinserción laboral y en el segundo de los casos, reinserción escolar. Por las características de Centro de Régimen Semicerrado, no es posible la etapa de seguimiento de caso una vez egresado el o la joven.

Sobre la falta de programa de rehabilitación, en los casos en que el o la joven presente consumo problemático de drogas o alcohol, se realiza la derivación del respectivo caso a alguno de los dispositivos existentes (PAI Monseñor Fernando Arizúa de Copiapó, PAI Chañaral de la misma ciudad o Residencia Fuerza Joven de Vallenar), con quienes existen las coordinaciones respectivas para la derivación de los casos, siendo estos organismos los encargados del tratamiento.

**“PRIVILEGIAR NO SOLO EL TRATAMIENTO DE DROGADICCIÓN SINO QUE EN PARALELO NIVELAR EDUCACIONALMENTE LOS MENORES CON INCENTIVOS. DESTINAR MAS RECURSOS A LOS TALLERES Y HACER JORNADAS DE DICHSO TALLERES CON INCENTIVOS POSTERIORES, REALIZARLOS TANTO EN LAS MAÑANAS COMO EN LAS TARDES. PROPONER PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN EL CENTRO CON INCENTIVO A LOS MENORES”.**

El trabajo que se realiza en CSC no solo considera el “privilegiar” el tratamiento por consumo problemático de drogas, sino que se entrega a los y las jóvenes la posibilidad de continuar estudios (en forma paralela), existiendo las coordinaciones necesarias con establecimientos educacionales para que éstos puedan acceder a educación; en cuanto a talleres, para el presente año, se han destinado \$ 4 millones de pesos para la implementación de talleres que permitan en los y las jóvenes el aprendizaje y desarrollo de habilidades que potencien su inserción laboral (como trabajador dependiente o el microemprendimiento) transformándose en una alternativa a la comisión de delitos.

**FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

1.- Observación relativa a:

NO SE REGISTRAN OBSERVACIONES

**II. OTRAS OBSERVACIONES:**

El Servicio Nacional de Menores, a través del Departamento de Justicia Juvenil ha dispuesto \$ 4.000.000, para la elaboración de talleres año 2015. Para el segundo semestre, entre la oferta para los y las jóvenes, se considera la realización de un taller de vitrofusión. El estado de avance de los talleres es compra y ejecución.

TALLERES 2015		OBJETIVO
Cerámica y vitrofusión	Talleres aprendizaje, buscan desarrollo de habilidades, conocimiento, interacción, fuente laboral o actividades paralelas para aumentar sus ingresos.	
Culinario		

**III. AVANCES:**

**REDES HÚMEDAS CIP – CRC – CSC Copiapó**

- Con fecha 31 de agosto comienzan a ejecutarse los trabajos de reposición de Redes Húmedas denominando: Conservación infraestructura de seguridad Copiapó ID N° 731-65-LP15, se adjudica empresa RAFAEL HENRIQUE SALAZAR RUT: 6.017.943-3, el 13 de julio de 2015. Los trabajos comienzan a ejecutarse con fecha 31 de agosto 2015.

Señalar que la actual conformación del equipo técnico de CSC, posee la característica de ser un equipo con experiencia en la materia y con capacitaciones afingentes a la temática. Para el presente año, PIC de CSC se encuentra participando en Diplomado “Atención e Intervención de jóvenes infractores de Ley” dictado por la Universidad de Chile y SENAME.

Dentro de los avances mostrados en el funcionamiento por el Centro de Régimen Semicerrado, se debe de mencionar la ejecución del Plan Motivacional, el cual se aplica a los y las jóvenes que se encuentran en condición de interrupción o deserción de sus respectivas sanciones. De acuerdo a la modalidad de selección, de los 7 jóvenes que considera el Plan Motivacional, 7 de estos casos dan resultado positivo y retomaron el cumplimiento de su sanción en forma efectiva, acorde con los lineamientos y finalidad de éste.